

# DÉCIMO CONCURSO SUDAMERICANO



PARA JÓVENES (Entre 22 y 35 años)

## Experiencias de activación y fortalecimiento de sistemas alimentarios

### CONVOCATORIA



# CONVOCATORIA 2021

## CONCURSO ANUAL PARA JÓVENES – DÉCIMA VERSIÓN

### **Experiencias novedosas de activación y fortalecimiento de sistemas alimentarios campesinos, indígenas y afrodescendientes**

Año tras año, el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) lleva adelante un Concurso Anual para Jóvenes, con el propósito de incrementar la cantidad y calidad de la producción de conocimiento sobre desarrollo rural de base campesina indígena en Sudamérica; e incentivar a la juventud en sus capacidades y vocación investigativa sobre temáticas rurales.

Las versiones anteriores abordaron temas como: Alimentos (Seguridad y Soberanía Alimentaria) y desarrollo rural (2012), Juventudes rurales, situación y desafíos (2013), Agricultura familiar comunitaria (2014), Extractivismos y Transferencias Monetarias Directas (2015), Agricultura Resiliente al Clima (2016), Prácticas de siembra, cosecha y uso del agua para el desarrollo rural (2017), Historias de vida que sobreviven la violencia y persecución en el campo en Sudamérica (2018), Mujeres rurales: innovando estrategias, transformando realidades (2019), y finalmente, Derechos campesinos y dinámicas territoriales en tiempos del COVID-19 (2020).

La Décima Versión del Concurso Anual para Jóvenes en el año 2021, propone como tema de trabajo a presentar **Experiencias novedosas de activación y fortalecimiento de sistemas alimentarios campesinos, indígenas y afrodescendientes**, en las categorías de ENSAYOS y CARTELES, dirigido a mujeres y hombres jóvenes, entre 22 y 35 años de edad, estudiantes, líderes y miembros de organizaciones sociales, investigadores, activistas, docentes, gestores de políticas públicas, que concentran su actividad en el ámbito del desarrollo rural de base campesina indígena en los países sudamericanos.

### **BASES DEL CONCURSO**

La propuesta del Concurso Anual para Jóvenes sobre **Experiencias novedosas de activación y fortalecimiento de sistemas alimentarios campesinos, indígenas y afrodescendientes**, pretende mostrar las capacidades de adaptación, innovación y actualización de las familias, comunidades rurales y pueblos indígenas frente a contextos no exentos de complejidad y adversidad para la producción de alimentos y su distribución en los diferentes sectores sociales. Quisiéramos lograr capturar, en los diferentes registros del concurso (ensayo y cartel), un acercamiento a estas experiencias para lograr una mayor visibilidad y respaldo, en el ámbito institucional y el del reconocimiento social.

Al participar del Concurso debe considerarse la perspectiva rural y un posicionamiento a favor de los sujetos, mujeres y hombres, campesinos, indígenas y afrodescendientes como protagonistas de sus vidas y propuestas, sin omitir su relación y prácticas junto a aliados (organizaciones rurales regionales y globales, consumidores, mercados, plataformas activistas, cooperación internacional, instituciones o instancias de gobiernos locales) que apoyan directa o indirectamente, sus iniciativas y demandas por la soberanía alimentaria, mejores condiciones de vida y desarrollo propio.

## Orientación temática

En la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) existe un aliento para encarar el futuro, y se muestra la intención de erradicar la pobreza, promover el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático. Los ODS plantean lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Además, garantizar la disponibilidad al agua, promover el crecimiento económico, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, promover el uso sostenible de los ecosistemas y generar alianzas para un desarrollo sostenible.

En el IPDRS creemos que todos estos temas tienen que ver con el ámbito de las decisiones políticas respecto al modelo de desarrollo y la matriz productiva de cada uno de los países. Indiferentemente al discurso político, en la región sudamericana estas decisiones políticas dejan en desventaja a una gran parte de la población rural; no obstante a que, precisamente, la pequeña agricultura, la economía campesina, indígena y afrodescendiente, es la que pese al desincentivo público a sus rubros productivos, aporta en la alimentación de buena parte de la población, y cuyas formas de aprovechamiento de los recursos naturales aportan menores afectaciones al medio ambiente. Por esto, el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios que se han construido y se promueven desde los territorios, es fundamental para contrarrestar el impacto de los sistemas de producción del agronegocio (monocultivo extensivo, ganadería intensiva, mercado de commodities, etc.) y el paquete tecnológico necesario para sostenerlos (agrotóxicos, biotecnología, etc.); la economía basada en la extracción de recursos naturales no renovables; y los megaproyectos de infraestructura necesarios para movilizar todos estos productos.

Actualmente y en vista de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios promovida por Naciones Unidas a realizarse en septiembre de 2021, se están desarrollando una serie de diálogos en muchos países y existen varias iniciativas de articulación de una diversidad de actores, públicos y privados para poner sobre la mesa, aquellos temas que conciernen a todas y todos, el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y el cómo encara la lucha contra la pobreza. Lo que puede esperarse de estas instancias es lograr compromisos y en el mejor de los casos, trastocar la estructura de desigualdad que se impone en el mundo y organiza los sistemas alimentarios, privilegiando a unos y dejando en desventaja a la mayoría.

Más allá de la oficialidad de estas iniciativas, creemos que esta apertura para la discusión debe calar en las organizaciones de base, rurales y urbanas, en las personas y sus formas de producir, consumir y concebir su rol y responsabilidad en el desarrollo, el abastecimiento alimentario y la crisis climática que vive el planeta. Se hace fundamental recuperar el aliento de las luchas campesinas e indígenas por la defensa de sus territorios y formas de vida que pueden mostrar, al resto de la sociedad, alternativas para la organización de colectividades y la gestión de los recursos naturales.

Un avance en los últimos tiempos, es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (2018), que proviene de una serie de acciones de incidencia de organizaciones campesinas articuladas globalmente, y que incorpora en su articulado el derecho a acceder a los recursos naturales, al agua y a la tierra de forma individual o colectivamente, a las semillas; el derecho a la alimentación adecuada y a “definir sus sistemas agroalimentarios, la soberanía alimentaria, participar en las decisiones sobre la política agroalimentaria” (Artículo 15). Este instrumento jurídico expresa una serie de demandas largamente postergadas por



los Estados, respecto a las organizaciones territoriales campesinas, indígenas y afrodescendientes, pero además nos muestra su caracterización, diversidad y capacidades de gestión, y también, de propuesta al resto de la sociedad a través de la soberanía alimentaria.

Los sistemas alimentarios pueden considerarse como un entramado de relaciones que tienen como objetivo, la satisfacción de necesidades de consumo de alimentos de diversas poblaciones. Estos sistemas están articulados a partir de necesidades y condiciones materiales que determinan la producción, distribución, transformación, intercambio y consumo de alimentos. Los territorios tienen sistemas alimentarios propios, y estos también traspasan los límites tradicionales entre el campo y la ciudad, generan relaciones de interdependencia y su efectividad genera una serie de labores, especializaciones y estrategias.

Los sistemas alimentarios que conciernen a campesinos, indígenas y afrodescendientes, incluyen a comunidades organizadas, sindicatos gremiales, asociaciones productivas e incluso emprendimientos familiares, en actividades relacionadas a la producción agrícola, siembra de cultivos, ganadería, pastoreo, pesca, silvicultura, caza o recolección, agricultura artesanal, etc. Movilizan y transportan alimentos, diversifican los mercados, y esto lo hacen de forma independiente e incluso con la intervención de distintos niveles de gobierno; articulando a diversas formas de intermediación comercial e innovando relaciones pedagógicas con consumidores, etc.

Al hablar de los sistemas alimentarios, nos referimos no solo a una estructura, sino a diversos tipos de sistemas, articulados, sobrepuestos y hasta marginados. La característica de las grandes ciudades sudamericanas, nos muestra la configuración mixta de nuestras economías, que incluyen la masificación del comercio informal que contrarresta, en parte, los altos índices del desempleo y la subcontratación. La mayoría de la población en las grandes ciudades y aún en las intermedias, acceden a artículos y productos de diversas proveniencias, lo mismo ocurre con los alimentos, una familia para su abastecimiento cotidiano, puede recurrir a un mercado de productos agrícolas locales y nacionales, y también, al mercado de productos importados. Así, una perspectiva privilegiada para determinar qué sistema alimentario respaldar e incentivar, será la que puedan desarrollar las y los consumidores. Por supuesto, se debe tomar en cuenta que la decisión de las y los consumidores no siempre pasa por la calidad nutritiva de los alimentos sino de los precios del mercado, determinados por intermediarios, costos de transporte y otros. La inviabilidad de los productos de determinados sistemas alimentarios en el mercado nos habla de la injusticia y desigualdad a la que están sometidos las y los sujetos productores, sus pocas posibilidades de promover sus economías y lograr la soberanía alimentaria para sí mismos y otros actores que, desde el consumo, la intermediación y el comercio, se articulan a ellos.

Los sistemas alimentarios deben enfrentar situaciones no siempre previstas, como aquellos producidos por el cambio climático, que modifican su dinámica, pero donde finalmente encuentran su propia adaptabilidad. La pandemia generada por la propagación del COVID-19, ha puesto en crisis a los sistemas alimentarios, pues además de la emergencia sanitaria, debido a las medidas restrictivas de movilización se preveía el desabastecimiento alimentario, principalmente para las ciudades. Entonces, la pandemia trajo consigo una demanda de innovación de estrategias para múltiples actores. En diversas ciudades de la región, pudimos constatar que los sistemas alimentarios con mayor capacidad de adaptabilidad al nuevo contexto, fueron los campesinos e indígenas, no sólo para su propio abastecimiento de alimentos, sino para generar acuerdos locales para actualizar los circuitos de intermediación y disponer de alimentos a los mercados que se vieron en la necesidad de descentralizarse.

Las nuevas condiciones impulsaron a generar nuevas estrategias para los sistemas alimentarios, se recuperaron prácticas agrícolas de aprovechamiento del suelo y de intercambio no mercantil de productos, se retomó la producción de variedades de alimentos, se asignaron derechos de posesión a jóvenes que retornaron de la ciudad a sus territorios, se actualizaron los circuitos de intermediación, se innovaron alianzas campo-ciudad y varios actores tuvieron que asumir roles para la articulación de productores y consumidores, y se intensificó el uso de medios digitales para la comercialización.

La importancia de los sistemas alimentarios ha sido identificada por las comunidades campesinas y afrodescendientes y pueblos indígenas, hace mucho tiempo, de ahí que su propuesta y trabajo por la soberanía alimentaria haya generado una diversidad de formas de movilización a nivel global. Además, a nivel local la propuesta de la agroecología muestra alternativas para producir alimentos de forma sostenible y respetuosa con la naturaleza, y en coherencia a las normas comunitarias y gestión del territorio de los pueblos.

La crisis climática y la crisis sanitaria que la humanidad enfrenta, han logrado que toda la población repense su consumo alimenticio, y esta es una oportunidad para lograr el reconocimiento y justa valoración de los alimentos nativos producidos localmente. Las prácticas agrícolas tradicionales aportan a la producción de alimentos tradicionales un alto valor nutricional. Alimentos como la quinua, cacao, castaña, entre otros, son altamente demandados por el mercado internacional, y también han ascendido en su demanda en los mercados internos.

### **Condiciones para la presentación de propuestas**

Las personas que hayan ganado (primer, segundo o tercer lugar) en versiones anteriores de este concurso, deben abstenerse.

Las y los participantes deberán presentar trabajos inéditos.

Las y los participantes deberán proporcionar información fidedigna y estar dispuestos a participar de la premiación pública, que sus trabajos se publiquen en las diferentes actividades y espacios que genere el IPDRS.

### **Sobre los ensayos**

- La narrativa debe contar con al menos tres partes (introducción, desarrollo y conclusiones) que denoten una construcción discursiva respetuosa y transparente, para con la comunidad o entorno socio cultural.
- Es posible realizar el relato en primera persona.
- Los documentos pueden estar redactados en idioma español o portugués.
- Extensión promedio de 25 (veinticinco) páginas (aproximadamente 60.400 caracteres con espacios).
- Se valorará una perspectiva de género que muestre a las mujeres como protagonistas y proponentes.
- Se valorará que se muestre una perspectiva que coadyuve a articular miradas a nivel sudamericano.
- Se valorará que el lenguaje y opciones narrativas tengan una perspectiva de interculturalidad y consideraciones de intergeneracionalidad.
- Se apreciarán los aportes metodológicos novedosos.

- Título y subtítulos atractivos.
- Consignar referencias bibliográficas de fuentes secundarias, datos de referencia de fuentes primarias y explicación por los pseudónimos si son necesarios.
- El texto debe ser escrito en formato Word, letra tipo Arial tamaño 12, interlineado 1,5.
- El trabajo puede tener autoría individual o grupal.

### **Sobre los carteles**

- Los carteles deben ser inéditos y no haberse difundido en otros medios o redes sociales.
- El trabajo puede ser de autoría individual o colectiva
- Los carteles podrán combinar técnicas visuales como la fotografía, ilustración y otras, incluidas signos y letras para brindar información y un mensaje adecuado.
- Los carteles deben estar en formato horizontal o vertical, con una dimensión de 42 x 65 centímetros.
- Cada concursante o grupo podrá participar con una sola propuesta de cartel.
- Una propuesta debe ser un archivo que incluya: a) El cartel en formato jpeg exportado en alta calidad 300 DPI; b) El archivo editable en Adobe Illustrator o Photoshop; c) Ficha Técnica (título de la obra, párrafo descriptivo, técnicas aplicadas y créditos).

### **Comité de Calificación**

El Comité de Calificación estará compuesto por representantes de las instituciones auspiciantes del concurso. En la categoría Carteles se sumará al público como parte del Comité, a través de una votación en nuestras redes sociales (Facebook e Instagram). Esta votación será promediada con la calificación de los otros jurados.

### **Criterios de Calificación**

Los principales elementos que el Comité tomará en cuenta para la evaluación de los trabajos incluyen aspectos tales como: pertinencia del tema, innovación y creatividad, perspectiva regional, enfoque de género, interculturalidad, aporte metodológico y calidad narrativa. Para los carteles, el Comité considerará, la pertinencia del tema, creatividad, originalidad e innovación, y además, aspectos técnicos de fotografía (composición, planos, luz) y edición.

### **Premios**

Los ensayos se premiarán con \$us 550 el primer lugar, \$us 400 el segundo y \$us 250 el tercero. Todos ellos se editarán y publicarán en la serie Exploraciones del IPDRS.

Los carteles se premiarán con \$us 550 el primer lugar, \$us 400 el segundo y \$us 250 el tercero. Serán publicadas en el portal del IPDRS. Todos ellos se editarán y publicarán en las plataformas digitales del IPDRS y sus aliados.

Los premios serán pagados a través de giros bancarios. En cumplimiento de las leyes bolivianas, el IPDRS, debe realizar las retenciones impositivas que corresponden.

En las dos categorías, si existieran trabajos que no califican en los tres primeros lugares, pero tienen interés para su publicación, obtendrán mención honrosa sin reconocimiento monetario y se propondrá a los autores publicarlos en la sección correspondiente.

### **Presentación de propuestas**

Las y los interesados en participar del concurso deben registrarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/khDjchVKcnBkzCE29>, para acceder a información sobre el concurso, las actividades previas y absolver dudas.

Las propuestas en ambas categorías deben ser enviadas al correo [concurso@ipdrs.org](mailto:concurso@ipdrs.org), hasta el día 22 de octubre de 2021. Además de las propuestas, cada participante debe enviar su hoja de vida, fotografía actual, datos de contacto y ubicación.

### **Cronograma**

<b>CONCURSO ANUAL PARA JÓVENES</b> Experiencias novedosas de activación y fortalecimiento de sistemas alimentarios campesinos e indígenas					
Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Lanzamiento de la Convocatoria 2020	4				
Promoción y difusión de la temática					
Plazo para la presentación de propuestas			22		
Publicación Carteles concursantes en Facebook			25		
Evaluación jurado interinstitucional			25	13	
Publicación de ganadores				15	
Premiación					7
Publicación de ensayos y carteles					2022

